

Porfirio Díaz y la “Gran Dieta Simbólica”: ¿La masonería mexicana bajo control?

Rogelio Aragón

Universidad Iberoamericana, México D. F.

Correo electrónico: rogelioaragon@gmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v7i2.22695>

Fecha de recibido: 19 de junio de 2015 - Fecha de aceptación: 2 de agosto de 2015

Palabras claves

Ermilio Cantón, Bernardo Reyes, Rito Escocés, Rito Nacional Mexicano, Luis Zalce, José María Mateos, Félix Navarrete, Richard Chism, Thomas B. Davis

Keywords

Ermilio Cantón, Bernardo Reyes, Scottish Rite, Rito Nacional Mexicano, Luis Zalce, José María Mateos, Félix Navarrete, Richard Chism, Thomas B. Davis

Palabras claves

Ermilio Cantón, Bernardo Reyes, Rito Escocés, Rito Nacional Mexicano, Luis Zalce, José María Mateos, Félix Navarrete, Richard Chism, Thomas B. Davis

Keywords

Ermilio Cantón, Bernardo Reyes, Scottish Rite, Rito Nacional Mexicano, Luis Zalce, José María Mateos, Félix Navarrete, Richard Chism, Thomas B. Davis

Resumen

Las fuentes más consultadas para la historia de la masonería en México durante el período conocido como "Porfiriato" apuntan a que fue, precisamente, el presidente Porfirio Díaz el artífice de la unificación de la masonería bajo la llamada "Gran Dieta Simbólica". Sin embargo, el intercambio epistolar entre el general Díaz y Ermilio Cantón -que más bien fue monólogo epistolar de este último-, dirigente *de facto* de la Gran Dieta, apunta en una dirección distinta. El presente artículo contrapone la información proporcionada por las fuentes bibliográficas con la correspondencia del presidente.

Abstract

The better-known sources for the history of Freemasonry in Mexico during the era known as the *Porfiriato* point towards the notion that it was President Porfirio Díaz himself who orchestrated the creation of the *Gran Dieta Simbólica* to unite all Mexican Freemasons under a single structure in order to keep them in check. However, the epistolary exchange between Díaz and the *Gran Dieta's* *de facto* front man, Ermilio Cantón - which was rather an epistolary monologue of the latter- tells a different story. This article contrasts the information provided by those bibliographical sources to what Cantón wrote in his letters to President Díaz.

Tras la restauración de la República en 1867 el presidente Juárez llevó a cabo una política de reconciliación con todos los sectores de influencia en México, incluidos aquellos que en algún momento se mostraron partidarios del Imperio o contrarios a su régimen. Esta política conciliatoria, tras el breve paréntesis que significó la administración de Lerdo de

Tejada, fue continuada y llevada aún más lejos por Porfirio Díaz a lo largo de sus ejercicios al frente del Poder Ejecutivo. Con la doble intención de mantener la estabilidad evitando polarizaciones y de erigirse en una suerte de “arbitro máximo” de las diferencias entre grupos de intereses opuestos, como lo eran las distintas camarillas, los poderes regionales, o la Iglesia y los liberales, Díaz buscó siempre hacer concesiones y mediar entre unos y otros. Esto sin olvidar, claro está, que era recomendable mantener e incluso fomentar las diferencias entre dichos actores políticos con el fin de mantenerlos bajo control.

La masonería mexicana desempeñó un papel de primer orden en la política durante el siglo XIX. Ya desde principios de la vida independiente, la masonería fungió como una organización en torno a la cual se aglutinaron políticos de distinto signo que encabezaron las discusiones sobre el proyecto de nación más viable para México. Así, los masones escoceses, yorkinos y nacionales mexicanos buscaron la forma de imponer su programa político, no siempre por medios pacíficos, con altibajos y matices durante gran parte del siglo. Con el triunfo de Juárez en 1867 la discusión parecía haber llegado a su fin: se imponía el modelo de una república federal, laica, liberal y dividida en tres poderes independientes como la habían propuesto, aunque no exclusivamente, los masones yorkinos desde la década de los 1820.

Sin embargo, 1867 no significó un parteaguas en la convivencia entre las distintas masonerías. Si bien la discusión política parecía haberse cerrado, las pugnas entre los distintos ritos -escocés, yorkino y nacional mexicano- continuaban ahora por la “legitimidad” masónica, el establecimiento de una autoridad única y el reacomodo de sus miembros en la nueva realidad nacional. El Plan de Tuxtepec, promulgado en 1876 por Díaz en contra del gobierno de Lerdo de Tejada, profundizó las diferencias entre los distintos ritos masónicos, en especial entre el Rito Nacional Mexicano -en adelante RNM- y el Rito Escocés Antiguo y Aceptado -en adelante REAA. Muchos miembros prominentes del RNM eran partidarios y colaboradores de Lerdo y no estaban dispuestos a “aceptar la amalgama de jefes liberales con ex imperialistas”¹ que apoyaban a Díaz. Por su fuera poco, aparentemente Díaz había sido iniciado en la masonería en el RNM, desertando tiempo después de este rito y adhiriéndose al REAA². No existe documentación que avale tal afirmación y las fuentes son contradictorias ya que, a decir del principal cronista del RNM y colaborador de Lerdo, José María Mateos, Díaz era miembro del Supremo Consejo del Grado 33 del REAA en 1868 y según Félix Navarrete, autor declaradamente anti masón, Díaz era miembro de un consejo similar establecido en 1860; mientras que Thomas Davis, masón yorkino estadounidense, se limita a calificar al presidente como “a sometime

¹ Luis J. Zalce, *Historia de la Masonería en México* (México D.F.: Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1950) I, 294.

² Zalce, *Historia de la Masonería en México*, I, 295.

mason”³ sin entrar en la discusión de la pertenencia del presidente Díaz en la masonería de tal o cual adscripción. En el archivo epistolar de Porfirio Díaz se encuentra un buen número de misivas, emitidas en distintos momentos y latitudes tanto de México como del extranjero, en se informaba al presidente que había sido nombrado miembro honorario de distintas logias, todas ellas adscritas al REAA. Incluso hay dos cartas, una fechada en México y otra en Francia, que lo felicitan por su discurso pronunciado durante una reunión del Gran Oriente del REAA en 1889, del que hablaré más adelante⁴.

Sea cual fuere la adhesión masónica de Díaz, la realidad es que el RNM, fundado en 1825 por inconformes del REAA y del Rito de York (RY), hacia la época del Plan de Tuxtepec pasaba por una crisis grave que llevó a sus afiliados a llamar a la “unidad masónica” con el fin de que los masones “volviendo sobre sus pasos entren de nuevo al Templo de la Fraternidad”, se olvidaran de las rencillas políticas y se abocaran a tratar “negocios exclusivamente masónicos”⁵. Sin embargo, este llamado no tuvo eco entre las facciones masónicas rivales y, a decir de Mateos, se prosiguió con la separación de masones adscritos al RNM de cargos públicos por parte de la facción tuxtepecana triunfante. De hecho, de acuerdo con la interpretación de Zalce, la política conciliatoria de Díaz abrió las puertas para que los escoceses que habían apoyado al Imperio y se habían enfrentado a Juárez, alcanzaran posiciones clave que eran desfavorables para los masones que habían permanecido leales al fallecido presidente y que incluso se habían opuesto al Plan de la Noria.

Antes de continuar con el desarrollo de la masonería posterior al Plan de Tuxtepec, es necesario retroceder en el tiempo para comprender el argumento que originó la Gran Dieta Simbólica. Durante los años de la intervención francesa llegó a México Manuel Basilio da Cunha Reis, un masón portugués que tenía importantes contactos en el mundo masónico tanto de Europa como de Estados Unidos. Una vez en México, Cunha Reis se dio a la tarea de fundar logias y se opuso fervientemente a la pretensión del Capitán Magnan, un alto oficial de Bazaine, de poner a las logias mexicanas en dependencia directa del Gran Oriente de Francia por ser México en ese momento parte del Imperio Francés. Cunha Reis invocó entonces un precepto de las constituciones masónicas de Federico de Prusia que proponían la soberanía e independencia masónica de cada país para, sobre esta base, establecer en México un Supremo Consejo del Grado 33. Paradójicamente, Cunha Reis

³ José María Mateos, *Historia de la Masonería en México* (México D.F.: Rito Nacional Mexicano, 1884), 53. Félix Navarrete, *La Masonería en la historia y las leyes de Méjico* (México D.F.: Jus, 1957) 119. Thomas B. Davis, *Aspects of Freemasonry in Modern Mexico* (New York: Vantage Press, 1976), 5.

⁴ Correspondencia de Porfirio Díaz en el Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana (a partir de ahora CPD). Legajo 15, caja 030, docto. 014672; legajo 16, caja 2, docto. 000719.

⁵ Mateos, *Historia de la Masonería en México*, 336-337. Zalce, *Historia de la Masonería en México*, I, 296.

solicitó la aprobación del Supremo Consejo de Charleston para establecer su consejo “independiente” en México⁶.

Este Supremo Consejo, auspiciado por el REAA, tenía como antecedente otro Supremo Consejo fundado en Veracruz en 1860 por un tal Laffon de Ladebat, mismo que fue inmediatamente desconocido por el nuevo organismo de Cunha Reis. La dirección de este flamante nuevo organismo que pretendía la unificación de la soberanía masónica fue propuesta al emperador Maximiliano, quien la rechazó por tener otros asuntos políticos que atender. Tradicionalmente, el cargo de Gran Maestro de las masonerías nacionales de algunos países europeos ha sido detentado por el gobernante en turno, especialmente los monarcas, o por algún miembro destacado de la nobleza. Así, los príncipes de Gales en Inglaterra, Federico de Prusia o los reyes de Noruega han sido -y en algunos casos continúan siendo- la cabeza de la masonería de sus respectivos países. Por ello, no es extraño que la dirección del Supremo Consejo haya sido ofrecida a Maximiliano, como tampoco lo fue que el Supremo Consejo en el momento posterior a la intervención francesa o la subsecuente Gran Dieta Simbólica hayan sido presididos, al menos a título honorario, por Porfirio Díaz. Esto no significa necesariamente que el presidente haya sido el artífice de este intento de unificación masónica. Sin embargo, como se verá más adelante, el papel de Díaz en la creación de la Gran Dieta Simbólica fue crucial, pero indirecto.

La Gran Logia Valle de México, que en teoría formaba parte de la jurisdicción del Supremo Consejo presidido por Alfredo Chavero, estaba bajo la influencia de un oscuro personaje de nombre Ermilio G. Cantón. Cantón nació en Mérida, Yucatán, en julio de 1853. Siguió los pasos de su padre y se dedicó desde muy joven a la abogacía y a la política. A los quince años fue presidente del ayuntamiento de su ciudad natal y para cuando tenía 21 fue electo diputado de la legislatura yucateca⁷. Hacia esa misma época, el licenciado Cantón ya estaba involucrado en la redacción del periódico *El Pensamiento*, de corte abiertamente liberal y masónico, y ocupaba un lugar importante en la “Respetable Logia la Oriental de Mérida”⁸. A decir de Lázaro Pavia, Cantón fue porfirista desde siempre y tras el triunfo del Plan de Tuxtepec fue nombrado secretario de gobierno por el gobernador de Yucatán, el general Protasio Guerra, para posteriormente ser electo nuevamente diputado y retirarse de la vida pública en 1885, retiro del que salió al ser nombrado secretario de acuerdos de la primera sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hacia 1893. Durante el lapso entre 1879 y la redacción de los *Apuntes biográficos*, Cantón trabajó activamente en la masonería e incluso fue declarado

⁶ Zalce, *Historia de la Masonería en México*, I, 228-230.

⁷ Lázaro Pavia, *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana* (México D. F.: F. Barroso, Hermano y Co., 1893), 488-492.

⁸ Luis A. Vázquez Pasos, “Élites e identidades: una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX”, *Historia Mexicana* LI, no. 4 (2002): 836-837.

“Benemérito de la Masonería” por el presidente Díaz⁹. Zalce lo presenta como pariente de Francisco Cantón, militar yucateco que participó en la Guerra de Castas, partidario de Maximiliano, gobernador de su estado entre 1867 y 1869 y nuevamente entre 1898 y 1902. Este personaje se adhirió al Plan de Tuxtepec y, en recompensa, le fue otorgado el grado de general, una diputación y la concesión de los ferrocarriles de Mérida a Progreso. Por desgracia, no existe evidencia suficiente para afirmar que Ermilio G. Cantón fuera pariente de este personaje beneficiado por el porfiriato.

A principios de 1878, Ermilio G. Cantón movió sus influencias al interior de la Gran Logia para lograr que Ignacio Manuel Altamirano fuera electo Gran Maestro. Una vez logrado este propósito, se dedicó a la tarea de promover entre sus cofrades el desconocimiento del Supremo Consejo so pretexto de que había violado la “Constitución de la Orden” por no gobernar a la masonería conforme a lo que en esas leyes se establecía. A decir de Richard Chism la razón del descontento de Cantón fue la negativa del Supremo Consejo de otorgarle a él y su camarilla el grado más alto de la masonería¹⁰.

Sea cual fuere el motivo de su ruptura con el Supremo Consejo, Cantón y sus disidentes formaron el “Gran Oriente de México” en enero de 1879 ante la negativa de la mayoría de los miembros de la Gran Logia de separarse del Supremo Consejo. Los adscritos al RNM hicieron segunda al Gran Oriente de México en sus críticas al Supremo Consejo el cual, en un afán de reconciliación, decretó en abril de 1883 la libertad de simbolismo que era el motivo principal de la disputa, al tiempo que establecía un “Cuerpo Masónico que se denominará Gran Logia Central de Libres y Aceptados Masones de los Estados Unidos Mexicanos” con el fin de que todas la logias se adhirieran a él y formaran una constitución única pero conservando su absoluta independencia dentro de los límites de su jurisdicción¹¹, lo que en términos masónicos se conoce como *Landmarks*. Las críticas del RNM y del Gran Oriente continuaron a pesar de todo, por lo que un mes después el Supremo Consejo tomó la resolución de disolverse y renunciar a su jurisdicción sobre el simbolismo a favor de las logias estatales. La declaratoria fue firmada en mayo de 1883 por los miembros más importantes del Supremo Consejo, entre los que destacan Mariano Escobedo, Manuel González, Alfredo Chavero y Porfirio Díaz¹².

Con la disolución del Supremo Consejo, el Gran Oriente de Cantón quedaba como la más alta instancia masónica y, por ende, como el único organismo que podría hacer el intento de agrupar a la masonería bajo su influencia. A pesar de las coincidencias con el RNM -juntos protestaron en contra de la libertad de simbolismo decretada por el Supremo Consejo antes de su desaparición- las pugnas continuaron entre los masones de todos los

⁹ Pavia, *Apuntes*, 490.

¹⁰ Richard E. Chism, *Una contribución a la Historia Masónica de México* (México D.F.: Minero Mexicano, 1899), 122.

¹¹ Zalce, *Historia*, I, 307.

¹² Zalce, *Historia*, I, 314.

signos. Por si fuera poco, hacia 1888 los masones del REAA intentaron revivir al Supremo Consejo. El Gran Oriente continuó debilitándose, pero el golpe final a la organización vendría con el nombramiento de Ignacio Manuel Altamirano, su Gran Maestro, como Cónsul General de México en España a mediados de 1889. En noviembre de ese mismo año de 1889 el gobernador de Jalisco, el general Ramón Corona, fue asesinado y algunos periódicos aseguraban que la masonería estaba detrás del crimen, con el fin de evitar que Corona contendiera contra Díaz en las elecciones de 1892, y que el siguiente en la lista era el arzobispo de Guadalajara¹³.

Sin la presencia de Altamirano y con el desprestigio de la organización, Cantón y el nuevo Gran Maestro, el general Sóstenes Rocha, no pudieron mantener al Gran Oriente con vida. A decir de Zalce, a partir de este momento era voz común entre los masones que los planes políticos del presidente Díaz incluían “que todos los masones estuvieran unidos y así aprovecharlos para dar un subido barniz de liberalismo a su conciliadora política” y además “conocer mejor a los que se decían sus nuevos amigos”¹⁴. En mi opinión, el juicio de Zalce es impreciso y está basado únicamente en lo dicho por Chism en su libro, quien cómo hemos visto se mostraba opuesto a cualquier intento de unificación de la masonería. Es cierto que en algunos momentos y circunstancias Díaz se mostró interesado en unificar a la masonería pero a escala local. Por ejemplo, en 1890, Díaz le pidió al gobernador de Oaxaca que, aprovechando que el inmueble que ocupaba una de las logias oaxaqueñas había cambiado de situación legal, hiciera lo posible por unir a los masones “nuevos con los antiguos” bajo una misma logia¹⁵. Alrededor de la misma época, Díaz recibió informes acerca de la situación de las logias masónicas en los estados de Guerrero, San Luis Potosí y Guanajuato -en esta última entidad el impulso a la masonería vino de la mano de Cantón, pero no de Díaz-¹⁶, lo cual es prueba de su interés por conocer el estado que guardaba la organización en distintos puntos del país. Pero también es cierto que al menos en el caso de Nuevo León, Díaz dejó en manos del gobernador la decisión de promover la unidad masónica o no. El 18 de agosto de 1890 Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, escribió al presidente Díaz para informarle que Ermilo G. Cantón se encontraba negociando la adhesión de la masonería de aquel estado a la Gran Dieta Simbólica y que había propuesto a Juan Weber -un alemán vecindado en México desde hacía treinta años- que presidiera la logia neoleonesa. Reyes decía conocer a Weber y considerarlo un hombre “servicial con las personas” y “en general de carácter conciliador”. Asimismo, informaba al presidente que la masonería en Nuevo León había sido iniciada por el general Naranjo, pero que le había dado un “carácter poco elevado desde un principio” y que la mayoría de los

¹³ Zalce, *Historia*, I, 321.

¹⁴ Zalce, *Historia de la Masonería en México*, I, 322.

¹⁵ CPD legajo 15, caja 25, doctos. 012321, 012331-012334.

¹⁶ CPD legajo 16, caja 7, doctos. 003291-003292; legajo 16, caja 18, docto. 008525; legajo 17, caja 3, docto. 001478.

miembros eran “gentes vulgares que no conocen la institución.” Igualmente, Reyes confesó a Díaz que no sólo no había hecho nada por mejorar la situación de la masonería en su estado, sino que intencionalmente la había dejado mal dirigida y había permitido que los “trabajos relativos vayan languideciendo” y que jamás había visitado un logia ni había estado en contacto con los masones, bajo el pretexto de que se hallaba “irregular”. Por fortuna en el archivo se encuentra el borrador de la respuesta que el presidente dio al gobernador de Nuevo León. Díaz le contestó a Reyes que la masonería era “una institución que bien organizada y manejada prestará algún servicio”; le dejó al gobernador decidir si Weber era “la persona a propósito” para dirigir la organización y que, en caso contrario, lo mejor sería dejar “languidecer los trabajos” y que entonces él personalmente indicaría a la “Dirección Central [no se refiere a ella como Gran Dieta Simbólica] que desista de su empeño” de unificar a la masonería de la entidad. Algunos meses después, Reyes dirigió otra carta a Díaz para informarle que Weber no había aceptado dirigir a la masonería de Nuevo León y que tampoco veía conveniente hacer esfuerzo alguno por reorganizar a la institución debido a que el partido liberal no era muy numeroso y a que el clero no daba problemas¹⁷.

Entonces, ¿existen bases para afirmar que Díaz tenía interés en unificar a la masonería para controlarla y que su mano estaba detrás de la Gran Dieta Simbólica? Bajo la luz de la evidencia del intercambio epistolar con Reyes anteriormente citado y de la carta que citaré a continuación, la respuesta es que no. La creación, momentáneo auge y estrepitosa caída de la Gran Dieta Simbólica fueron consecuencia directa de una sobreinterpretación de Ermilo G. Cantón de las palabras de Porfirio Díaz. No es posible establecer un juicio respecto a las intenciones de Cantón. Probablemente se debió a su gran celo masónico o a un intento de aprovechar la oportunidad para impulsar su carrera política. La evidencia presentada por los autores citados en este trabajo inclina la balanza hacia la segunda opción. Por desgracia, mientras la Gran Dieta luchaba por sobrevivir, Ermilo G. Cantón falleció y no hubo plumas contemporáneas o posteriores que defendieran o corroboraran que en ambos casos haya actuado de buena fe.

El 21 de diciembre de 1889 Porfirio Díaz pronunció un discurso en un banquete ofrecido por el Gran Oriente de México, mismo que se disolvería tres días después. Se desconoce el contenido exacto del discurso, las únicas pruebas que existen de él son las dos cartas que recibió el presidente para felicitarlo por su intervención, mismas que he citado anteriormente, y la carta que Ermilo G. Cantón le dirigió el 5 de febrero de 1890. En ella, Cantón le recuerda al general que en dicho banquete se había expresado “en términos entusiastas, aplaudiendo la fusión de todos los cuerpos masónicos en uno solo” y le informa que “esa fusión es un hecho.” Continúa diciendo que, a pesar de que existían algunos

¹⁷ CPD legajo 15, caja 006, doctos. 009903-009904; legajo 15, caja 23, docto. 011301; legajo 16, caja 23, doctos. 011401-011402.

“espíritus ajenos [sic.] al desarrollo de las doctrinas masónicas” que habían “intentado minar ese esfuerzo” (refiriéndose al fracaso del Gran Oriente), él no abandonaría el proyecto de crear un “Cuerpo Supremo” con el único fin de “regir y regularizar a la masonería de los tres grados primeros”. De igual forma, Cantón comunicaba al presidente que un centenar de logias -todas ellas fundadas mientras Cantón presidía el Gran Oriente- se unirían a este nuevo esfuerzo, y que todas esas logias estaban formadas por “hacendados, industriales y hombres honrados” en contraposición a los grupos de “masones sin elementos de vida” que pretendían discordar y dividir a la organización. En este punto de la misiva, Cantón informa a Díaz que el 15 de febrero de 1890 se emitiría el discurso mediante el cual se daría por creado el “Cuerpo Supremo Simbólico de la República Mexicana.” Vale la pena hacer un breve paréntesis en este momento para confrontar la carta de Cantón con otras dos fuentes que relatan el mismo hecho de manera diferente. Como apunté algunos párrafos arriba, el Gran Oriente se disolvió el 24 de diciembre de 1889 y se instituyó un nuevo Supremo Consejo. El documento que daba por terminado al Gran Oriente y lo disolvía a favor del Supremo Consejo fue firmado por Sóstenes Rocha, Ermilio Cantón y Juan de Dios Peza, sus tres principales dirigentes. A decir de Zalce una semana después de firmada la desaparición del Gran Oriente, el mismo Cantón emitió un documento a nombre de este organismo en el que se decretaba la creación de la Gran Dieta Simbólica Escocesa de los Estados Unidos Mexicanos y la nueva renuncia del Gran Oriente en favor de ésta como única rectora de la masonería mexicana. Como hemos visto de puño y letra de Cantón, la creación de la Gran Dieta -que él en su carta a Díaz llama “Cuerpo Supremo”- se verificó casi dos meses después de disuelto el Gran Oriente, y no una semana después como afirma Zalce. Thomas Davis en su *Aspects of Freemasonry in modern Mexico* ofrece datos que contradicen la versión de Zalce y que no tienen absolutamente nada que ver con la carta de Cantón ni con los hechos. A decir de Davis, la Gran Dieta Simbólica fue una creación de los masones yorkinos, principalmente estadounidenses y británicos, quienes no lograban entender los conflictos entre los masones mexicanos y que estaban conscientes de que Díaz consideraba a la masonería como “a means of consolidating the middle class and the business community behind his administration” y de que en México “sovereignty was synonymous with centralization”. Según la interpretación de Davis, con la conformación de la Gran Dieta Simbólica el REAA “*was left to its own devices*”¹⁸, lo cual es totalmente inexacto.

Volviendo a la carta del 5 de febrero de 1890, Cantón hace nuevamente hincapié en que más de un centenar de logias ya habían nombrado a sus representantes ante este nuevo cuerpo, lo cual habla de un trabajo previo de proselitismo, el cual probablemente sea el que confundió Zalce con la creación de la Gran Dieta en sí. Un poco más adelante Cantón comunica al presidente Díaz que este “Supremo Cuerpo” sería presidido por el abogado

¹⁸ Davis, *Aspects*, 7-9.

oaxaqueño Luis Pombo y, por si fuera poco, le incluye la credencial que acredita al presidente como representante, aunque sin especificar si es un cargo honorario o como miembro de alguna logia. Tal vez Cantón se dio cuenta en ese momento de su error al pretender que Díaz fuera un mero representante más, así que se curó en salud diciendo que según el consenso general -sin especificar a qué se refería con ello- esta nueva organización sólo sobreviviría si el presidente aceptara la primera magistratura “de ese cuerpo, el más eminentemente democrático en la Ynstitución [sic.]” y que todos los masones, al igual que los más de “200 periódicos masónicos” del país verían con beneplácito que Díaz estuviera al frente de la masonería unificada. La carta termina con la petición de una audiencia personal para “darle precisos detalles sobre la masonería en México” que Cantón había adquirido “en doce años de dirigir los cuerpos del Gran Oriente” y con la súplica de recibir respuesta antes del día quince de febrero. Al final de la carta hay una anotación escrita a lápiz por Díaz o alguno de sus colaboradores que dice escuetamente: “se contestó el 11 de febrero por conducto de Pombo¹⁹”.

Desgraciadamente, el borrador de dicha respuesta no se encuentra en el archivo epistolar de Porfirio Díaz. Pero, por evidencias posteriores, se puede deducir que aceptó el nombramiento aunque con ciertas reservas. El 24 de febrero de ese mismo 1890, el venerable maestro y el secretario de la logia “Constancia 55” de Comitán, Chiapas, dirigieron una carta al “Gran Maestro de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos”, Porfirio Díaz, para felicitarlo por su nombramiento como tal. Nuevamente al margen de la carta se puede leer el borrador de la respuesta, escrito a lápiz. Dice “por electo [originalmente decía “nombrado” pero esta palabra se tachó] Gran Maestro de la Gran Dieta Simbólica de los EE.UU. Mexicanos, gracias por su felicitación”²⁰. Pero en otra carta, fechada el 22 de febrero en Tlaxcala, en la que el venerable maestro de la logia “Xicoténcatl 10” felicitaba a Díaz por haber sido electo “G[ran] M[aestro] del Rito Escocés Antiguo y Aceptado”, el borrador de la respuesta pide que se conteste agradeciendo pero sin que “se diga de qué o por qué”²¹.

Posterior a esto, no hay más que otras dos menciones de Ermilo G. Cantón en el epistolario de Díaz. Una que denuncia sus maniobras políticas en Yucatán y otra que informa a Díaz el establecimiento de una logia en Guanajuato a instancias del abogado yucateco²². Existe otra carta de Cantón dirigida a Díaz, fechada en julio de 1892, pero que no trata de asuntos masónicos. En ella intercede por un tal Miguel San Martínez que luchó en la batalla de Tecuac y que esperaba una justa retribución por sus servicios²³.

¹⁹ CPD, legajo 15, caja 3, docto. 001280.

²⁰ CPD, legajo 15, caja 6, docto 002914.

²¹ CPD, legajo 15, caja 6, docto. 002943.

²² CPD, legajo 16, caja 27, docto. 013105.

²³ CPD, legajo 17, caja 38, docto. 018917.

Las reacciones al establecimiento de la Gran Dieta fueron mixtas. Las logias alineadas al dos veces extinto Gran Oriente no dudaron en alabar la medida, las demás en condenarla. Sin embargo, al cabo de un par de años, incluso algunas logias yorkinas formaban parte ya de la Gran Dieta y algunas logias estadounidenses la habían reconocido debido en gran medida a que Cantón, a través de su *Boletín Masónico*, proclamaba ampliamente el apoyo de Porfirio Díaz al organismo y realizaba labores de proselitismo. De esta forma, la Gran Dieta se convirtió en el intento más exitoso de unificar a la masonería mexicana.

Sin embargo, justo en el momento más álgido de la Gran Dieta, Cantón cometió el error de enfrentarse a Ramón Guzmán, Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México, adscrita a la Gran Dieta. En agosto de 1895, durante una reunión en esta logia a la que habían asistido miembros de las logias más importantes, Cantón pasó a Guzmán un pliego para ser leído en el que se enumeraban una serie de cambios, como la negativa rotunda a aceptar mujeres y la restauración de la Biblia del lugar de honor en el altar. Al terminar de leer el decreto, Guzmán mostró su desaprobación ante los cambios propuestos. En medio de la sesión, los elementos más alineados con Cantón increparon a Guzmán, llamándolo rebelde y exigiendo que entregara el *malleto* -símbolo de autoridad del Gran Maestro al interior de la logia- y que “cubriera” el templo. Ante la negativa de Guzmán, se inició una trifulca que derivó en la salida de los miembros de la Valle de México, dejando a Cantón y su camarilla en control del recinto.

En consecuencia, Cantón despojó a Guzmán de su investidura y, con los atributos que le daban las constituciones de la Gran Dieta, reorganizó los cargos y dignidades de la logia, conservando para él la dirección. No contento con esto, Cantón decretó la expulsión de Guzmán y sus elementos leales no sólo de la logia, sino de la masonería²⁴.

A partir de este acto arbitrario de Cantón, los bonos de la Gran Dieta bajaron considerablemente entre la comunidad masónica, aun a pesar de la insistencia de Cantón de legitimar su organización repitiendo que el mismo presidente Díaz tenía interés en conservarla, incluyendo en su publicación supuestas palabras del presidente y miembros de su gabinete en favor de la Gran Dieta y la masonería. Sin embargo, apenas un mes después del incidente con Guzmán, a principios de septiembre de 1895, el presidente Díaz renunció a su puesto como Gran Maestro de la Gran Dieta, argumentando “delicadas y numerosas atenciones de Estado”²⁵. No es posible esclarecer si en realidad el retiro de Díaz se debió a la controversia desatada por Cantón entre los masones al usurpar las funciones de la logia Valle de México. Zalce y Chism defienden esta versión, mientras que para Davis el conflicto se debió a la intervención de logias estadounidenses en contra de una

²⁴ Zalce, *Historia de la Masonería en México*, I, 336-348.

²⁵ Zalce, *Historia de la Masonería en México*, I, 349. *Boletín Masónico* 4, tomo XVI (abril de 1897): 285.

confederación que consideraban “un-Masonic” y no menciona para nada la dimisión de Díaz²⁶.

Sea cual fuere el motivo del descrédito de la Gran Dieta, ésta nunca se logró recuperar de los acontecimientos de 1895. Ya sin el apoyo, real o nominal, de Díaz y otros miembros prominentes de la política que renunciaron tras él, Cantón y la Gran Dieta perdieron afiliados a lo largo y ancho del país. Para 1897 de las once grandes logias que se mantenían dentro de la Gran Dieta, ya sólo quedaban 4 incluida la Valle de México, “invadida” por Cantón²⁷.

Para colmo de males, el estado de salud de Cantón empeoraba cada vez más y sus actividades al frente de lo que quedaba de la Gran Dieta se hacían más esporádicas hasta que, en febrero de 1899, falleció el controvertido impulsor de esta organización. La Gran Dieta sobrevivió todavía un par de años más para, finalmente, desaparecer a principios de 1901.

A partir del análisis tanto de las fuentes bibliográficas como de las cartas enviadas y recibidas por el presidente Díaz, es notable el interés que tenía en la masonería. En su archivo existen numerosas cartas -que ameritarían un estudio aparte- dirigidas a Porfirio Díaz por algunos de sus “hermanos” con problemas económicos, solicitando su ayuda apelando a dicha “hermandad”. Muchos de ellos recibieron respuesta favorable. Igualmente es notable el número de misivas que recibió de parte de los gobernadores y jefes políticos de distintas entidades informándole el estado que guardaba la masonería en sus respectivas localidades. También se le mantuvo informado de las actividades subversivas de grupos pseudo-masónicos y de ataques físicos organizados por el clero en contra de la masonería y sus miembros. Pero a pesar de este interés y de que en momentos -como ya hemos visto- maniobraba para realizar ajustes a la masonería, no es posible afirmar ni concluir que Díaz hubiera tenido la intención o la idea de unificar a la organización ni mucho menos de controlarla como afirman autores pro y anti masónicos posteriores. ¿A qué se debió que la Gran Dieta Simbólica, como prometedor intento de unificar a la masonería, haya fallado? De acuerdo con las fuentes, mucho tuvo que ver la ambición de Cantón, quien no contento con ser la cabeza *de facto* de la organización, intentó apoderarse completamente de ella y manejarla como si fuera de su exclusiva propiedad. Pero insisto, es difícil saber si su motivación era realmente acabar con los conflictos entre masonerías que se venían escenificando en México prácticamente desde la consumación de la independencia o si su móvil era la ambición política. ¿Estuvo la mano de Porfirio Díaz detrás de la creación de la Gran Dieta? Ante la luz de la evidencia documental, me atrevo a decir que no. Y también me atrevo a decir, a riesgo de sonar demasiado romántico, que Díaz fue probablemente uno de los masones mexicanos más comprometidos con su organización y por ello prefirió no

²⁶ Davis, *Aspects*, 14.

²⁷ *Boletín Masónico*, 266.

intervenirla directamente. Queda claro que no fue un masón muy activo, ya que fuera de esa participación en un banquete masónico en 1889 no existe mayor evidencia de que haya colaborado en los trabajos regulares de alguna logia o rito. Tal vez haya sido para no ahondar las diferencias entre ritos, ya que de haber sido activo en su rito de origen (el REAA), los otros dos principales (el de York y el RNM) hubieran quedado automáticamente marginados. Tal vez haya sido porque al mantenerlos divididos, los mantenía controlados. O tal vez, sin proponérselo, estaba de acuerdo con el Past Master of the Anáhuac Lodge, de origen estadounidense y de filiación yorkina, de la Ciudad de México:

I am of the opinion that research into purely Mexican Masonry is time and labor wasted. [...] They are always revolting [sic.] against somebody. That will enable you to understand why we, who have been through this sort of thing, are reluctant to again assume the “White Man’s Burden” in an effort to make real Masons out of our Mexican confreres²⁸.

Fuentes y bibliografía

- Chism, Richard E. *Una contribución a la Historia Masónica de México*. México D. F.: Minero Mexicano, 1899.
- Constituciones Generales de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*. México D. F.: Tipografía de Guillermo Peraza, 1891.
- Davis, Thomas B. *Aspects of Freemasonry in Modern Mexico*. New York: Vantage Press, 1976.
- Mateos, José María. *Historia de la Masonería en México*. México D. F.: Rito Nacional Mexicano, 1884.
- Pavia, Lázaro. *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*. México D. F.: F. Barroso, Hermano y Co., 1893.
- Navarrete, Félix. *La Masonería en la historia y las leyes de Méjico*. México D. F.: Jus, 1957.
- Várguez Pasos, Luis A. “Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX”. *Historia Mexicana* LI, no. 4 (2002): 829-865.
- Zalce, Luis J. *Historia de la Masonería en México*. México D. F.: Talleres Tipográficos de la Penitenciaria del Distrito Federal, 1950.
- Boletín Masónico* 4. Tomo XVI (abril de 1897).

²⁸ Davis, *Aspects*, 3.